

## Indicadores de Desempeño asociados a Productos Estratégicos Objetivo de Gestión N° 1

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta Año 2017	Unidad de Medida	Numerador para cálculo de meta	Denominador para cálculo de meta
Porcentaje de Programas Estratégicos de Desarrollo Competitivo en Ejecución al 2018	$(N^{\circ} \text{ de Programas Estratégicos en ejecución al año } t / N^{\circ} \text{ Total de Programas Estratégicos programados al año } t) * 100$	<p>1. En el numerador se consideran todos los Programas Estratégicos (Nacionales, Meso Regionales, Regionales y Programa Territorial Integrado) que desde el año 2014 cuentan con la aprobación de la instancia decisional correspondiente para iniciar el diagnóstico y diseño de hoja de ruta (etapa 2), independiente de la forma de financiamiento.</p> <p>2. En el denominador se consideran todos los Programas Estratégicos (Nacionales, Meso Regionales, Regionales y Programa Territorial Integrado) que desde el año 2014 hayan pasado o se encuentren en etapa de Animación y Visión Compartida (etapa 1).</p>	95,24%	Porcentaje	40	42
Índice de Satisfacción de los Beneficiarios de Instrumentos de Fomento del año t	$(N^{\circ} \text{ de encuestas respondidas en el año } t \text{ con promedio de evaluación nota igual o mayor 5} / N^{\circ} \text{ total encuestas respondidas en el año } t) * 100$	<p>1.- Cada año se realiza una evaluación a los Agente Operadores Intermediarios, en el marco de la medición del cumplimiento de su Convenio de Desempeño. En ese contexto, anualmente, se realiza una encuesta de satisfacción de beneficiarios realizada en el año t.</p> <p>2.- Se entiende por beneficiario satisfecho a aquellos cuyo promedio de evaluación de la encuesta sea igual o superior a la nota 5, con una escala de evaluación de 1 a 7.</p> <p>3.- Una encuesta se entiende como respondida cuando se contesta la totalidad de sus preguntas, considerando las exclusiones de la nota 6.</p> <p>4.- La encuesta se aplica a beneficiarios con atención en el año t-1. Por beneficiario atendido se entienden aquellos que participaron en programas que recibieron transferencias en el año t-1.</p> <p>5.- El numerador se compone del número total de encuestas respondidas cuyo promedio de evaluación es igual o mayor a 5, con una escala de evaluación de 1 a 7.</p> <p>6.- El promedio de cada encuesta, corresponderá al promedio simple de las preguntas respondidas. Para lo anterior, se excluyen del universo de preguntas a considerar en la evaluación del indicador, los siguientes casos:  a) preguntas / respuestas con estado "NO SABE" / "NO CONTESTA";  b) preguntas / respuestas de tipo dicotómicas "SI" / "NO";  c) preguntas que nacen de preguntas de tipo filtro, es decir, aquellas que determinan la realización o no de preguntas posteriores.</p> <p>7.- El denominador se compone del total de encuestas respondidas, cuya escala de evaluación es de 1 a 7.</p>	90,0%	Porcentaje	2.025	2.250
Índice anual de empresas que incorporen rutinas de innovación en sus procesos y/o productos de negocio, respecto el año 2013.	$(\text{Total de empresas con proyectos adjudicados que incorporen rutinas de innovación en sus procesos y/o productos de negocio en el año } t / \text{Total de empresas con proyectos adjudicados que incorporen rutinas de innovación en sus procesos y/o productos de negocio en año } 2013) * 100$	<p>1) Se entenderá por "Rutinas de Innovación" todas las actividades desarrolladas por las empresas incorporen la innovación como práctica permanente y relevante en la implementación de su estrategia, en sus procesos y/o en sus productos.</p> <p>2) Se consideran todos los proyectos de la línea de ligadas al fortalecimiento de la innovación empresarial.</p> <p>3) Se consideran los proyectos que pasan por sesión de subcomité y su resultado es adjudicado.</p> <p>4) Un proyecto puede tener más de 1 empresa asociada.</p>	605	Número	345	57
Tiempo promedio transcurrido desde el ingreso de un proyecto a la Gerencia de Emprendimiento hasta su primer pago asociado a Subsidios para el Desarrollo de Emprendimientos.	$(\text{Suma de Días Hábiles desde el ingreso de los proyectos aprobados hasta su primer pago en el año } t / N^{\circ} \text{ Total de Proyectos aprobados y pagados durante el año } t)$	<p>1) El denominador y numerador considera todos los proyectos del Producto Subsidios para el Desarrollo de Emprendimientos aprobados y pagados durante el año 2017 que incluye a todas las líneas de financiamiento de la Gerencia de Emprendimiento, excepto el Programa Start-Up Chile.</p> <p>2) El numerador, considera la medición de tiempos desde la fecha de postulación hasta la fecha de entrega del primer desembolso, ambas registradas en Sistema de información SGP.</p> <p>3) Exclusiones en el cálculo del indicador:  - Todos los proyectos que durante su proceso de formalización deben ir a toma de razón de la Contraloría General de la República.  - Todos los proyectos pagados que hayan postulado bajo la modalidad Concurso y cuyas bases generales deban pasar por Contraloría General de la República y no alcancen a tener Toma de Razón al 31 a Agosto del año 2017.  - Todos los proyectos pagados mediante la modalidad bajo rendición, ya que la fecha de entrega del desembolso no depende de CORFO sino del Beneficiario.  - Todos aquellos proyectos que después de ser aprobados en las respectivas sesiones de Subcomité, deban cumplir una condición de formalización establecida por el Subcomité, o bien sea necesario realizar modificación del mismo, cuya decisión recaer en el subcomité.</p> <p>4) A contar del año 2016, el instrumento Capital Semilla presenta un cambio en su proceso de Evaluación incorporando el formato "Demo Day", esta modificación implica por lo menos 3 filtros de evaluación antes de aprobar un proyecto (su finalidad es apoyar mejores iniciativas a través de un sistema de evaluación más estricto).</p>	109	Días hábiles	19075	175

PMG 2017 Formulación CORFO

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta Año 2017	Unidad de Medida	Numerador para cálculo de meta	Denominador para cálculo de meta
<p>Porcentaje de Emprendimientos Start-Up Chile que se desarrollan en regiones distintas a la R.M formalizados en el año t.</p>	<p><math>(N^{\circ} \text{ de Emprendimientos Start-Up Chile que se desarrollan en regiones distintas a la R.M formalizados en el año } t / N^{\circ} \text{ total de Emprendimientos Start-Up Chile formalizados en el año } t) * 100</math></p>	<p>1) Se considerará en la medición aquellos proyectos del Programa Start-Up Chile formalizados durante el año 2017 que se ejecutan en una región distinta a la R.M., cuya información será obtenida del SGP y/o sistema que se encuentre operando para el seguimiento de los proyectos de este programa durante el año 2017.                  2) Para la medición se considerará la Región de Ejecución del proyecto.                  3) Se realizará medición que permita obtener desagregación por género así como el porcentaje por género, de los emprendedores que componen los proyectos del Programa Start Up formalizados durante el año 2017. Esta información se obtendrá de las postulaciones de los proyectos al Programa Start Up Chile.                  4) Se entenderá por Emprendimiento todo proyecto postulado y adjudicado al Programa Start-Up Chile de la Gerencia de Emprendimiento.                  5) Se entenderá por formalizado un emprendimiento cuando su resolución de convenio se encuentra totalmente tramitada y por lo tanto puede comenzar su ejecución. Durante el año 2017 se emplazarán y operarán espacios de co-work en regiones que permitirán a los emprendedores del Programa Start-Up Chile instalarse y desarrollar desde estos lugares sus emprendimientos, es decir, se instalarán capacidades con condiciones similares a las que existen actualmente en la Región Metropolitana.</p>	<p>13,13%</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>21</p>	<p>160</p>
<p>Participación de mercado del producto crédito con cobertura CORFO en las Mipymes</p>	<p><math>(\text{Total de beneficiarios de créditos generados por coberturas CORFO dirigidos a Mipymes en el año } t / \text{Número de empresas MIPYMES del país en el año } t) * 100</math></p>	<p>1) El numerador considera el número de beneficiarios Mipyme de los programas de garantía que CORFO operen durante el año 2017.                  2) El número de empresas Mipymes que se utiliza para efectos del indicador considera como año base el 2008, valor que fue obtenido del estudio "La situación de la Micro y Pequeña Empresa en Chile", SERCOTEC 2010, cuyos datos se elaboraron en base al SII considerando solo empresas formales. La cantidad de Mipymes para los años siguientes se estimó suponiendo una tasa de crecimiento anual del 1%, misma tasa que se habría presentado para los años 2006, 2007 y 2008.                  3) Ajustes en las modalidades de operación de los programas podrían implicar una disminución de la cantidad de beneficiarios que reciban cobertura de éstos.                  4) La no disponibilidad presupuestaria y asimismo recortes presupuestarios destinados para solventar los gastos de pagos de coberturas requeridos para la operación del programa, podría implicar una disminución en la colocación por parte de los intermediarios y por ende afectar la cantidad de beneficiarios del indicador.</p>	<p>7,28%</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>59.000</p>	<p>810.754</p>
<p>Utilización Fondos de Cobertura, respecto del apalancamiento máximo permitido.</p>	<p><math>\text{Stock de Coberturas vigentes (M\\$)} / \text{Monto de apalancamiento máximo permitido de los fondos de cobertura (M\\$)}</math></p>	<p>1) Se entiende por stock vigente de coberturas el monto de coberturas de las operaciones originadas con el apoyo de los programas FOGAIN y COBEX al cierre de cada mes, siempre que los programas estén operativos.                  2) En el futuro podrán agregarse otros Programas de Cobertura que CORFO ponga a disposición de las Mipymes.                  3) Se entiende por monto de apalancamiento máximo de los Fondos de cobertura el valor de los Fondos que respaldan la operación de los programas FOGAIN y COBEX, al cierre de cada mes, multiplicado por el número de veces que corresponda según lo determinado en las normativas de los programas de cobertura, o por el Comité Ejecutivo de Créditos de CORFO, según sea el caso.                  4) Respecto al numerador, el stock vigente de coberturas se obtiene de las rendiciones mensuales de saldo de coberturas que los intermediarios financieros deben enviar a CORFO. El cálculo del indicador se realiza en base a la última información disponible en CORFO que resulte confiable.                  5) Si los fondos de cobertura de CORFO varían su patrimonio, o varía su apalancamiento máximo permitido, lo cual involucra factores externos a la institución, los valores comprometidos podrían verse afectados.                  6) El nivel de compromiso efectivo de los fondos podría verse afectado si ocurren cambios en las modalidades de operación con la que están disponibles estos programas, o si CORFO define un nivel de apalancamiento menor al establecido por el Ministerio de Hacienda.</p>	<p>0.65</p>	<p>número</p>	<p>1.353.793.683</p>	<p>2.082.034.808</p>
<p>Variación anual del total de empresas en las que invierten los fondos de inversión, respecto del año 2010.</p>	<p><math>((\text{Total de empresas en las que han invertido los fondos de inversión al año } t / \text{Total de empresas en las que han invertido los fondos de inversión al año } 2010) - 1) * 100</math></p>	<p>1) Los Fondos de Inversión son patrimonios integrados por aportes de personas naturales y jurídicas -denominadas partícipes- para su inversión en los valores y bienes que la ley autoriza. Cada Fondo de Inversión especializado en Capital de Riesgo apoya la captura de nuevas oportunidades a través de la capitalización de proyectos o de empresas que estén superando la etapa inicial de desarrollo, las cuales deben demostrar un alto potencial de expansión de ventas y/o puedan constituirse en empresas altamente rentables.                  2) Se entiende por Total de empresas en las que han invertido los fondos de inversión, a la cantidad de empresas beneficiarias en las que han invertido los fondos de inversión, consideradas al cierre de cada período, según la información reportada a CORFO por las Administradoras de Fondos de Inversión.                  3) Debido al desfase existente entre la notificación a CORFO y la inversiones en las empresas elegibles, el indicador puede considerar ajustar el numerador de forma retroactiva y de aplicación prospectiva para el cumplimiento del indicador.                  4) Recortes presupuestarios, podrían afectar el cumplimiento de meta del indicador.                  5) Ajustes en las modalidades de operación de los programas podrían afectar la inversión de fondos en empresas.</p>	<p>132,7%</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>242</p>	<p>104</p>

PMG 2017 Formulación CORFO

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta Año 2017	Unidad de Medida	Numerador para cálculo de meta	Denominador para cálculo de meta
Rentabilidad de inversiones en mercado de capitales sobre benchmark de comparación	$\frac{(1 + \text{Rentabilidad promedio carteras})}{(1 + \text{Rentabilidad promedio Benchmark})} * 100$	<p>1.- La cartera de inversión de CORFO está constituida sólo por los instrumentos establecidos como elegibles en las Políticas de Inversión y en línea con lo referido en el Oficio Ordinario N° 468, de 13 de junio de 2006 del Ministerio de Hacienda, complementado por Oficio Ordinario N° 524, de 3 de junio de 2008 del mismo Ministerio, o aquel que lo reemplace o sustituya.</p> <p>2.-La estructura de la cartera de inversiones financieras de CORFO para la Administración Externa se dividirá en 4 subcarteras: Cartera de Inversiones de Corto Plazo, Cartera de Inversiones de Mediano Plazo, Cartera de Inversiones Cobertura de Corto Plazo y Cartera de Inversiones Cobertura de Mediano Plazo , excluyendo la cartera del Fondo Patrimonial. La estructura de las carteras de Administración Interna se dividirá en 3 subcarteras: Cartera de Inversiones de Corto Plazo, Cartera de Inversiones de Mediano Plazo, Cartera de Inversiones Cobertura de Corto Plazo.</p> <p>3.- La rentabilidad Promedio de las carteras, corresponde a la rentabilidad acumulada obtenida por las carteras administradas externamente y la cartera interna no incluyendo el Fondo Patrimonial. Para su cálculo es necesario calcular un promedio ponderado de los meses en base a las rentabilidades y montos promedio de cada mes.</p> <p>* La rentabilidad mensual se determina mediante la ponderación de las rentabilidades mensuales de las carteras de Corto Plazo, Mediano Plazo, Fondos de Cobertura de Corto Plazo y de Mediano Plazo respecto a sus montos promedios.</p> <p>* El monto promedio mensual se obtiene de la sumatoria de los montos promedios de las carteras de Corto Plazo, Mediano Plazo, Fondos de Cobertura de Corto Plazo y Fondos de Cobertura de Mediano Plazo.</p> <p>* La rentabilidad de la cartera de Corto Plazo, al igual que en la cartera de Mediano Plazo, corresponde a un promedio de las rentabilidades obtenidas por los administradores ponderados por los montos administrados por cada uno. Estas rentabilidades obtenidas se calculan en base a un promedio de la rentabilidad diaria ponderada por los montos diarios.</p> <p>4.- La rentabilidad Promedio Benchmark, corresponde al retorno acumulado del Benchmark el que se determina por el promedio simple de los Benchmark Mensuales de cada una de las carteras. Los referentes utilizados para medir el comportamiento de las distintas carteras están definidos por los siguientes parámetros referenciales:</p> <p>Administración Externa:  Cartera Corto Plazo: Benchmark LVA índices Nivel 1+180d CLP  Cartera Mediano Plazo: Benchmark LVA índices Gob Dur 2-4 Pesos  Cartera Fondos de Cobertura Corto Plazo: Benchmark LVA índices Nivel 1+180d CLP 89  Cartera Fondos de Cobertura Mediano Plazo: Benchmark LVA índices Gob Dur 2-4 Pesos  El Benchmark mensual utilizado para las carteras de corto y mediano plazo, se determinan además ponderando por un 30% el benchmark de corto y por un 70% el benchmark de mediano plazo, tanto para las carteras CORFO como las de los fondos de Cobertura.</p> <p>Administración Interna:  Cartera Corto Plazo: 0,95 x (Benchmark LVA índices Nivel 1+60d CLP)  Cartera Mediano Plazo: Benchmark LVA índices Gob Dur 1 UF  Cartera Fondos de Cobertura: Benchmark LVA índices Nivel 1+60d CLP</p>	100,28%	Porcentaje	105,60	105,30

## Indicadores Transversales Objetivo de Gestión N° 2

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta Año 2017	Compromiso	Unidad de Medida	Numerador para cálculo de meta	Denominador para cálculo de meta
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	$(N^{\circ} \text{ de actividad/es de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año } t / N^{\circ} \text{ de actividad/es de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año } t) * 100$	No aplica	No aplica	3 actividades	Porcentaje	No aplica	No aplica
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	$(\text{Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año } t / \text{Promedio anual de trabajadores en el año } t) * 100$	No aplica	No aplica	No aplica	Tasa	No aplica	No aplica
Porcentaje de licitaciones sin oferente, en el año t.	$(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año } t \text{ que no tuvieron oferentes} / \text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año } t) * 100$	No aplica	No aplica	No aplica	Porcentaje	No aplica	No aplica
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t	$(N^{\circ} \text{ de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año } t / N^{\circ} \text{ Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año } t) * 100$	No aplica	No aplica	31 controles	Porcentaje	No aplica	No aplica
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año } t \text{ en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año } t / N^{\circ} \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año } t) * 100$	No aplica	No aplica	No aplica	Porcentaje	No aplica	No aplica
Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de compromisos de auditoría pendientes de implementar al año } t, \text{ que se encuentran implementados en año } t / N^{\circ} \text{ total de compromisos de auditorías realizadas al año } t - 1 \text{ pendientes de implementar en año } t) * 100$	No aplica	No aplica	119 compromisos	Porcentaje	No aplica	No aplica
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género del Programa de trabajo implementadas en el año } t / \text{Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año } t \text{ en Programa de Trabajo}) * 100$	1. En el Programa de Trabajo se detallarán el(los) indicador(es) a medir. 2. Para la medida "desagregar datos por sexo", en el Programa de Trabajo se deberá definir el alcance, detallando en que sistemas de información, estadísticas y estudios aplicará en año 2017. 3. (a) Se entenderá por capacitación en género a los cursos, programas formativos y talleres cuyos objetivos se orienten a transferir conocimientos y estrategias metodológicas para disminuir y/o eliminar inequidades, brechas y barreras de género asociadas al desarrollo de competencias laborales para una mejor provisión de productos y servicios de la institución. (b) La institución deberá justificar la/s actividad/es de capacitación al momento de presentar el Programa de Trabajo a revisión de Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género apoyado en un diagnóstico de brechas al respecto. (c) Las actividades de capacitación que se comprometan deberán estar incluidas en su Plan Anual de Capacitación.	No aplica	5 medidas	Porcentaje	No aplica	No aplica
Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	$(\text{Número de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año } t / \text{Número total de iniciativas de descentralización y desconcentración comprometidas para el año } t) * 100$	No aplica	No aplica	2 medidas	Porcentaje	No aplica	No aplica
Índice de eficiencia energética.	$(\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el año } t / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año } t)$	No aplica	No aplica	No aplica	Índice	No aplica	No aplica

## Indicadores Transversal comprometido en Objetivo de Gestión N° 3

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta Año 2017	Unidad de Medida	Numerador para cálculo de meta	Denominador para cálculo de meta
<p>Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.</p>	<p><math>(N^{\circ} \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t} / N^{\circ} \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t}) * 100</math></p>	<p>1. Las solicitudes de acceso a información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas entre el 1 de enero del año t, hasta el 31 de diciembre del año t (sin perjuicio de que hayan sido ingresadas el año anterior).</p> <p>2. Las solicitudes de acceso a información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas, incluida la categoría "Derivadas e Información Permanentemente disponible en la web", inclusive aquellas que por su naturaleza fueron respondidas en plazo prorrogado de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.285. Excluye a las solicitudes que no cumplen con los requisitos de admisibilidad establecidos en la Ley de Transparencia, es decir, Finalizada: No corresponde a solicitud de transparencia, solicitudes anuladas o de prueba.</p> <p>3. Respecto al conteo de los días de las solicitudes, el artículo 25 de la Ley N° 19.880, sobre Procedimiento Administrativo señala lo siguiente:  - "Cómputo de los plazos del procedimiento administrativo. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, los domingos y los festivos.  - Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquél en que se notifique o publique el acto de que se trate o se produzca su estimación o su desestimación en virtud del silencio administrativo.  - Si en el mes de vencimiento no hubiere equivalente al día del mes en que comienza el cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día de aquel mes.  - Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente."</p> <p>4. Las instituciones deberán utilizar el "Portal Transparencia Chile", donde se registrarán automáticamente las operaciones, generando el reporte en la sección habilitada para PMG Transparencia. De esta forma, el medio de verificación será el archivo exportable.</p> <p>5. Aquellos servicios que utilicen sistema propio pero que se encuentran interoperando con el sistema "Portal Transparencia Chile" utilizarán como medio de verificación planilla provista por la red de expertos.</p> <p>6. Aquellas solicitudes que ingresaron por esta vía de acceso, pero no se consideran en el indicador porque no son solicitudes de acceso a información pública, tales como: la denuncia de un hecho que cause perjuicio, la solicitud de pronunciamiento sobre una situación en particular, la solicitud de reconsideración de una medida adoptada, la solicitud de audiencia con la autoridad del servicio, reclamos presentados en una institución fiscalizadora, etc.) solo deben ser consideradas como ingresadas, pero no como "finalizadas" ni como "finalizada que cumple con el indicador".</p>	45,00%	Porcentaje	433	962



690030016



15 MAR. 2017

CORFO	
OFICINA DE PARTES	
007715	05.05.2017
PROCEDENCIA	DESTINO
3404	1

ESTABLECE OBJETIVOS DE GESTIÓN AÑO 2017 PARA EL PAGO DEL INCREMENTO POR DESEMPEÑO INSTITUCIONAL ARTÍCULO 6° LEY N° 19.553, DE LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA, CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA, SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR, SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA, SUBSECRETARÍA DE TURISMO Y SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.

SANTIAGO, 29 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° 1170

**VISTOS:** Lo dispuesto en el artículo 32 N° 6 del Decreto Supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 6° de la Ley N° 19.553, modificado por el artículo 1° N°s 3 y 4 de la Ley N° 19.618, en el artículo 1° N° 3 de la Ley N° 19.882 y el artículo 1° N° 2) de la Ley N° 20.212; el D.S. N° 334, del 14 de marzo de 2012, del Ministerio de Hacienda; en el Decreto N° 290, del 25 de agosto de 2016 del Ministerio de Hacienda; en el Decreto Supremo N° 19, del 22 de enero de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Oficio Circular N° 21 de 16 de septiembre de 2016 de Director de Presupuestos, Oficio Circular N°26 de 30 de noviembre de 2016 de Director de Presupuestos y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón;

**CONSIDERANDO:**

1.- Que la elaboración de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) por parte de los Servicios, se enmarca en un conjunto de áreas prioritarias comunes para todas las instituciones del sector público a desarrollar, que incluye los objetivos de gestión a cumplir, los respectivos sistemas y etapas a implementar, todas esenciales para un desarrollo eficaz y transparente de su gestión.

OFICINA DE PARTES SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO
04 MAY 2017
TERMINO DE TRAMITACION

00276/2017

OF DE PARTES DIPRES  
15.03.2017 09:25

01 FEB 2017 1

*Corfo*



OF PARTES CORFO STGO  
05.05.17 10:58

14992540

2.- Que el Jefe Superior de cada Servicio debe proponer al Ministro del cual dependa o con el cual se relacione un Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año siguiente, el cual contendrá los objetivos de gestión, de eficiencia institucional y de calidad de los servicios proporcionados a los usuarios, con sus respectivos indicadores, o elementos de similar naturaleza que posibiliten la medición de su grado de cumplimiento, todo ello sobre la base de un Programa Marco propuesto por el Comité Técnico aprobado por el Comité Triministerial, esto es por los Ministros de Interior y Seguridad Pública y de Hacienda y Secretario General de la Presidencia, mediante decreto expedido bajo la fórmula "Por Orden del Presidente de la República".

3.- Que, el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios para el año 2017, es decir, aquel que consigna el conjunto de áreas prioritarias comunes para todas las instituciones del sector público, sistemas de gestión, objetivos y etapas que permiten alcanzar su desarrollo, fue aprobado mediante Decreto N° 290, de 25 de agosto de 2016, del Ministerio de Hacienda.

4.- Que, en la formulación del PMG, el Ministro del ramo, una vez acordado con el Jefe Superior del Servicio, debe comunicarlo al Comité Triministerial a fin de que se analice su correspondencia y consistencia con las prioridades gubernamentales así como su correspondencia y los recursos financieros contemplados en el proyecto de presupuesto de cada institución.

5.- Que el Comité Técnico, en ejercicio de sus funciones de apoyo al Comité Triministerial y de colaboración a los Jefes Superiores de los Servicios, efectuará las observaciones que la propuesta de Programa de Mejoramiento de la Gestión le mereciere.

6.- Que, la formulación del PMG 2017 fue revisada por el Comité Técnico del PMG, según consta en los Certificados que se señalan a continuación:

SERVICIO	N° CERTIFICADO COMITÉ TÉCNICO
Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera	11053
Corporación de Fomento de la Producción	10651
Instituto Nacional de Estadísticas	10658
Servicio de Cooperación Técnica	10665
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	9954
Servicio Nacional de Turismo	10672
Servicio Nacional del Consumidor	9956
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	10686
Subsecretaría de Turismo	9957
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.	10679

Como asimismo consta en los certificados referidos a los indicadores transversales y emitidos por las respectivas redes, que se señalan a continuación:

SERVICIO	INDICADOR TRANSVERSAL	N° CERTIFICADO RED EXPERTOS
Agencia de Promoción	Porcentaje de compromisos de	11059



de la Inversión Extranjera	Auditorías implementados en el año t	
	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	11056
Corporación de Fomento de la Producción	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	10653
	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	10654
	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	10652
Instituto Nacional de Estadísticas	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	10660
	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	10662
	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	10659
Servicio de Cooperación Técnica	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	10667
	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	10669
	Porcentaje de iniciativas de descentralización y	10666



	desconcentración implementadas en el año t	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	10075
	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	10071
Servicio Nacional de Turismo	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	10674
	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	10673
	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	10675
Servicio Nacional del Consumidor	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	10078
	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	10080
	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	10077
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	10693
	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el	10690



	año t	
	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	10687
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	10681
	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	10683

7.- Que, corresponde fijar mediante decreto, los objetivos de gestión con sus correspondientes ponderadores a alcanzar el año 2017 por Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, Corporación de Fomento de la Producción, Instituto Nacional de Estadísticas, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Servicio Nacional de Turismo, Servicio Nacional del Consumidor, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Subsecretaría de Turismo y Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

8.- Que los requisitos técnicos para establecer el cumplimiento de los objetivos de gestión, se encuentran definidos como parte del Programa Marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2017, ya señalado, contenido en el Decreto Triministerial N° 290, con fecha 25 de agosto de 2016.

#### DECRETO (E):

**ARTÍCULO 1°:** Establécense para la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, Corporación de Fomento de la Producción, Instituto Nacional de Estadísticas, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Servicio Nacional de Turismo, Servicio Nacional del Consumidor, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Subsecretaría de Turismo y Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, los siguientes objetivos de gestión e indicadores y sus respectivos ponderadores, del Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2017:

#### Programa Marco:

### AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

#### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	CAPÍTULO	21



## II. FORMULACIÓN PMG 2017

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance		
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	I O	Alta	100.00%

## III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 45.00%.)

N°	Nombre Indicador	Formula	Meta	Ponderador	Nota
1	Tiempo promedio de respuesta a operaciones jurídicas solicitadas.	Sumatoria (N° de días corridos transcurridos entre la fecha de ingreso de una solicitud de operación jurídica y la fecha de respuesta al usuario en año t)/N° de operaciones jurídicas ejecutadas en año t	3.0 días	15.00	1
2	Promedio de atenciones a potenciales inversionistas realizadas en el año t, por ejecutivo.	(N° de atenciones efectuadas en el año t/N° de ejecutivos de inversiones en el año t)	122 unidades	15.00	2
3	Porcentaje de oportunidades de inversión analizadas en regiones, respecto del total de oportunidades de inversión previamente levantadas en regiones (no incluye la Región Metropolitana)	(N° oportunidades de inversión analizadas en regiones en el año t/N° total de oportunidades de inversión levantadas en regiones hasta el 30 de junio del año t (no incluye la Región Metropolitana))*100	69 %	15.00	3
Total Ponderación				45.00%	

- Para la medición de este indicador se consideran las solicitudes ingresadas entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de cada año, desde su ingreso hasta la evacuación del documento final que la respalda. El tiempo de respuesta se mide en días calendario. Operaciones jurídicas se definen como: - cambios o modificaciones en la estructura de la sociedad receptora y/o del inversionista (p. ej. Razón social); - modificaciones contractuales (Renuncia a invariabilidad tributaria, cambios en el plazo o estructura de materialización de aportes, objeto de la inversión extranjera); - cambios de propiedad (cesión de derechos); - certificación de derechos de remesas al exterior.

El indicador no considera: los tiempos de demora de los inversionistas en entregar información adicional, cuando sean sólo atribuibles a ellos.

El indicador considera: los tiempos medidos en días corridos; todos los tiempos requeridos para los procesos administrativos, instancias de revisión y aprobación preliminar y final de las solicitudes. El proceso relacionado a este indicador opera mediante una plataforma informática ?trámites en línea? que interactúa con la base de datos ?CINVER2.0?, realizando de esa manera el control, seguimiento y medición.
- Las atenciones a potenciales inversionistas quedarán plasmadas en una ficha de atención, y podrán ser las siguientes:

  - Elaboración de agendas de visitas para potenciales inversionistas para cumplir en Chile.
  - Realización de reuniones de exposición de política de inversión extranjera y/o reuniones aclaratorias con potenciales inversionistas.
  - Levantamiento de información específica para potenciales inversionistas.
  - Visitas en el exterior a potenciales inversionistas para dar cumplimiento a requerimientos específicos realizados por ellos.

Los ejecutivos de inversiones son el personal de la Vicepresidencia Ejecutiva del Comité de Inversiones Extranjeras cuya función principal es satisfacer las necesidades que presentan los potenciales inversionistas en su etapa de prospección de las potencialidades que tienen el país para desarrollar proyectos productivos.
- Se entiende por oportunidad de inversión los posibles negocios o empresas que, por sus circunstancias y características, pueden ser susceptibles de ser explotadas por parte de inversionistas extranjeros, las cuales son levantadas a partir del estudio previo de una región y/o sector económico. Las oportunidades de inversión levantadas en regiones consistirán en una recopilación de las oportunidades de inversión detectadas desde el año 2013 hasta el 30 de junio del año de medición, las que serán sujetas a actualización, mediante la búsqueda, estudio y compilación de nuevas oportunidades de inversión. El análisis de las oportunidades de inversión levantadas en regiones consiste en el estudio de cada oportunidad en los ámbitos económico, productivo, social, ambiental y laboral, y resulta en una recomendación acerca de la pertinencia y prioridad para ser promocionada por la institución.



3.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:45.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.
9	Índice de eficiencia energética.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%.)

N°	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo
3	ADP Nivel-I
4	ADP Nivel II

#### IV. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	10450	22-12-2016 15:38:15

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	30	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	1	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	7
Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	1	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	11	



# CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	CAPÍTULO	06

## II. FORMULACIÓN PMG 2017

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance		
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	I O	Alta	100.00%

## III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 45.00%).

N°	Nombre Indicador	Formula	Meta	Ponderador	Nota
1	Variación anual del total de empresas en las que invierten los fondos de inversión, respecto del año 2010.	$((\text{Total de empresas en las que han invertido los fondos de inversión al año } t / \text{Total de empresas en las que han invertido los fondos de inversión al año } 2010) - 1) * 100$	132.7 %	10.00	1
2	Tiempo promedio transcurrido desde el ingreso de un proyecto a la Gerencia de Emprendimiento hasta su primer pago asociado a Subsidios para el Desarrollo de Emprendimientos.	$(\text{Suma de Días Hábiles desde el ingreso de los proyectos aprobados hasta su primer pago en el año } t / \text{N}^\circ \text{ Total de Proyectos aprobados y pagados durante el año } t)$	109 días	5.00	2
3	Porcentaje de Programas Estratégicos de Desarrollo Competitivo en Ejecución al 2018	$(\text{N}^\circ \text{ de Programas Estratégicos en ejecución al año } t / \text{N}^\circ \text{ Total de Programas Estratégicos programados al año } t) * 100$	95.24 %	15.00	3
4	Índice anual de empresas que incorporen rutinas de innovación en sus procesos y/o productos de negocio, respecto el año 2013.	$(\text{Total de empresas con proyectos adjudicados que incorporen rutinas de innovación en sus procesos y/o productos de negocio en el año } t / \text{Total de empresas con proyectos adjudicados que incorporen rutinas de innovación en sus procesos y/o productos de negocio en el año } 2013) * 100$	605 número	15.00	4
Total Ponderación				45.00%	

- 1) Los Fondos de Inversión son patrimonios integrados por aportes de personas naturales y jurídicas - denominadas partícipes- para su inversión en los valores y bienes que la ley autoriza. Cada Fondo de Inversión especializado en Capital de Riesgo apoya la captura de nuevas oportunidades a través de la capitalización de proyectos o de empresas que estén superando la etapa inicial de desarrollo, las cuales deben demostrar un alto potencial de expansión de ventas y/o puedan constituirse en empresas altamente rentables.
- 2) Se entiende por Total de empresas en las que han invertido los fondos de inversión, a la cantidad de empresas beneficiarias en las que han invertido los fondos de inversión, consideradas al cierre de cada periodo, según la información reportada a CORFO por las Administradoras de Fondos de Inversión.
- 3) Debido al desfase existente entre la notificación a CORFO y la inversiones en las empresas elegibles, el indicador puede considerar ajustar el numerador de forma retroactiva y de aplicación prospectiva para el cumplimiento del indicador.



- 4) Recortes presupuestarios, podrían afectar el cumplimiento de meta del indicador.  
 5) Ajustes en las modalidades de operación de los programas podrían afectar la inversión de fondos en empresas.
- 2
- 1) El denominador y numerador considera todos los proyectos del Producto Subsidios para el Desarrollo de Emprendimientos aprobados y pagados durante el año 2017 que incluye a todas las líneas de financiamiento de la Gerencia de Emprendimiento, excepto el Programa Start-Up Chile.
  - 2) El numerador, considera la medición de tiempos desde la fecha de postulación hasta la fecha de entrega del primer desembolso, ambas registradas en Sistema de información SGP.
  - 3) Exclusiones en el cálculo del indicador:
    - Todos los proyectos que durante su proceso de formalización deben ir a toma de razón de la Contraloría General de la República.
    - Todos los proyectos pagados que hayan postulado bajo la modalidad Concurso y cuyas bases generales deban pasar por Contraloría General de la República y no alcancen a tener Toma de Razón al 31 de Agosto del año 2017.
    - Todos los proyectos pagados mediante la modalidad bajo rendición, ya que la fecha de entrega del desembolso no depende de CORFO sino del Beneficiario.
    - Todos aquellos proyectos que después de ser aprobados en las respectivas sesiones de Subcomité, deban cumplir una condición de formalización establecida por el Subcomité, o bien sea necesario realizar modificación del mismo, cuya decisión recae en el subcomité.
  - 4) A contar del año 2016, el instrumento Capital Semilla presenta un cambio en su proceso de Evaluación incorporando el formato "Demo Day", esta modificación implica por lo menos 3 filtros de evaluación antes de aprobar un proyecto (su finalidad es apoyar mejores iniciativas a través de un sistema de evaluación más estricto).
- 3
1. En el numerador se consideran todos los Programas Estratégicos (Nacionales, Meso Regionales, Regionales y Programa Territorial Integrado) que desde el año 2014 cuentan con la aprobación de la instancia decisional correspondiente para iniciar el diagnóstico y diseño de hoja de ruta (etapa 2), independiente de la forma de financiamiento.
  2. En el denominador se consideran todos los Programas Estratégicos (Nacionales, Meso Regionales, Regionales y Programa Territorial Integrado) que desde el año 2014 hayan pasado o se encuentren en etapa de Animación y Visión Compartida (etapa 1).
- 4
- 1) Se entenderá por "Rutinas de Innovación" todas las actividades desarrolladas por las empresas incorporen la innovación como práctica permanente y relevante en la implementación de su estrategia, en sus procesos y/o en sus productos.
  - 2) Se consideran todos los proyectos de la línea de ligadas al fortalecimiento de la innovación empresarial.
  - 3) Se consideran los proyectos que pasan por sesión de subcomité y su resultado es adjudicado.
  - 4) Un proyecto puede tener más de 1 empresa asociada.

3.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:35.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
3	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
6	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
7	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.
8	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
9	Índice de eficiencia energética.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 10.00%.)

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	45 %	Alta	10.00
	Total Ponderación			10.00%

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%.)

N°	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553



#### IV. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	10340	22-12-2016 15:38:15

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	119	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	3	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	2	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	11
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	7	

#### INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

##### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	CAPÍTULO	07

##### II. FORMULACIÓN PMG 2017

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo		
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	I O	Alta	100.00%

##### III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 60.00%.)

N°	Nombre Indicador	Formula	Meta	Ponderador	Nota
1	Porcentaje acumulado de cumplimiento del Plan de trabajo de recomendaciones OCDE 2010 - 2018	$(\text{Número de recomendaciones implementadas al año } t / \text{Número total de recomendaciones del Plan de Trabajo 2010 - 2018}) * 100$	100 %	20.00	1
2	Porcentaje de Errores en las cifras oficiales de estadísticas coyunturales mensuales de producción propia año t	$(\text{Número total de cifras oficiales de estadísticas coyunturales mensuales de producción propia con errores en el año } t / \text{Número total de cifras oficiales de$	0.00 %	20.00	2



		estadísticas coyunturales mensuales de producción propia entregadas en el año t)*100			
3	Porcentaje de captura de información de encuestas a través de formulario electrónico.	(Sumatoria del N° de encuestas recepcionadas a través de formulario electrónico en el año t/Sumatoria del N° total de encuestas recepcionadas en el año t)*100	80.37 %	20.00	3
	Total Ponderación			60.00%	

1 La OCDE envió una comisión en 2009 para evaluar la incorporación de Chile a esta organización. El resultado, además del ingreso oficial de Chile a dicha organización, fueron una serie de recomendaciones plasmados en el documento de trabajo "OECD Accession Review of Chile". De este documento se desprenden una serie de compromisos a largo plazo proyectado hasta el año 2018. Los que pueden sufrir modificaciones según las revisiones que realiza dicha organización a sus países miembros. Los compromisos pueden ser agrupados en: 1-. Tareas de producción nueva 2-. Mejora de productos 3-. Actualización de procesos internos 4-. Otras áreas. Adicionalmente el documento antes mencionado considera otro tipo de recomendaciones al Sistema Estadístico Chileno en su conjunto, por lo que se pueden encontrar recomendaciones que escapan del ámbito de competencias del INE dado que su aplicación corresponde a otras instituciones, como por ejemplo Banco Central y Ministerio de Hacienda. Para efectos del cálculo del indicador se consideran sólo aquellas recomendaciones que son de competencia del INE implementar

2 Las cifras de producción propia corresponden a las cifras entregadas de manera mensual declaradas en el calendario de indicadores coyunturales (mensuales) del INE, oficializado en [www.ine.cl](http://www.ine.cl). Las cifras son:

1. Índice de Precios al Consumidor (IPC) (entrega mensual =12 anual)
2. Índice de Precios de Productor (IPP) (entrega mensual =12 anual)
3. Índice de Remuneraciones (IR) (entrega mensual =12 anual)
4. Tasa de Desocupación (entrega mensual =12 anual)
5. Índice de Producción Industrial (IPI) (entrega mensual =12 anual)
6. Índice de Producción Manufacturera (entrega mensual =12 anual)
7. Índice de Producción Minera (entrega mensual =12 anual)
8. Índice de EGA (entrega mensual =12 anual)
9. Índice de Ventas de Comercio al por Menor (IVCM) (entrega mensual =12 anual)
10. Índice de Ventas de Supermercados (ISUP) (entrega mensual =12 anual)
11. Índice de Inventarios Minería, Manufactura y Comercio (entrega mensual =12 anual)
12. Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT) (entrega mensual = 12 anual)
13. Índice de costo de transporte (ICT) (entrega mensual = 12 anual)

Se entenderá como error a cualquier cambio en las cifras publicadas en los boletines mensuales del periodo de referencia, para índices y tasas generales y sus variaciones intertemporales, en cualquiera de los productos mencionados.

Los errores en cifras deberán ser declarados a través de Fe de erratas en los respectivos boletines, a través de la página web INE.

3 Los productos que se consideran dentro del indicador corresponden a:

1. Índice de Producción Industrial Manufactura
2. Índice de Ventas de Comercio Minorista
3. Índice de Inventarios de Industria y Comercio
4. Índice de Ventas de Sectores de Servicios
5. Encuesta de Gastos en I+D

3.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:35.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
3	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
6	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
7	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.
8	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
9	Índice de eficiencia energética.



3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 5.00%.)

N°	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo
3	ADP Nivel-I
4	ADP Nivel II

#### IV. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS	10382	22-12-2016 15:38:15

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	45	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	3	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	1	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	4	7
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	12	

#### SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

##### I.- IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA	CAPÍTULO	16

##### II. FORMULACION PMG 2017

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo		
			I		
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%



### III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 60.00%.)

N°	Nombre Indicador	Formula	Meta	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de proyectos de organizaciones gremiales y empresariales con logro de sus objetivos en el periodo t	$(\text{N}^\circ \text{ de proyectos de organizaciones gremiales y empresariales con logro en sus objetivos en el periodo t} / \text{N}^\circ \text{ de proyectos de organizaciones gremiales y empresariales seleccionados en el periodo t}) * 100$	88 %	10.00	1
2	Porcentaje de puestos de ferias que participan de un proyecto de Ferias Libres que obtiene logro en año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de puestos de ferias que participan de un proyecto de Ferias Libres que obtiene logro en el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de puestos de ferias que participan en proyectos de Ferias Libres en el año t}) * 100$	90.0 %	10.00	2
3	Porcentaje de avance de Centros de Desarrollo Empresarial implementados hasta el año 2017	$(\text{N}^\circ \text{ de Centros de Desarrollo Empresarial implementados al año t} / \text{Centros de Desarrollo Empresarial comprometidos para implementar hasta el año 2017}) * 100$	100 %	20.00	3
4	Porcentaje de Emprendedores que concretan una idea de negocio en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de emprendedores que accede al instrumento y que inician la ejecución de su Plan en el año t} / \text{N}^\circ \text{ de emprendedores que accede al instrumento en el año t}) * 100$	89 %	20.00	4
Total Ponderación				60.00%	

- 1 Se entenderá por proyectos ganadores de organizaciones gremiales y empresariales con logro en el periodo t, aquellos que logran uno o más de los objetivos planificados. Las organizaciones pueden ser nuevas o ya constituidas, en el primer caso el logro corresponde a su constitución y/o formalización; mientras que en las que ya se encuentran constituidas, el logro se verifica en que incorporan o mejoran los servicios a sus asociados y/o realizan al menos una actividad de fortalecimiento organizacional. Cabe destacar que las organizaciones con logro en el periodo t corresponden a las organizaciones gremiales y empresariales beneficiadas y formalizadas del segundo llamado 2016 y del primer llamado de 2017.
- 2 Se entenderá por proyectos de Ferias Libres con logro en el año t, aquellos que desarrollan acciones en al menos 3 de los siguientes ámbitos: gestión comercial, canales de comercialización y distribución, innovación y el valor agregado, fortalecer una relación amigable con la comunidad, desarrollar y fortalecer organizacionalmente a la Feria, imagen comercial de la Feria, generar alianzas estratégicas y mejoramiento del entorno, gestión de disponibilidad de stock, y potenciar la capacitación tecnológica; resultados que se alcanzan en un periodo de aproximadamente 6 meses. Luego, el logro de cada puesto de feria en el periodo t se asimila al logro del proyecto en que participa, es decir, sobre cada Feria que accede al programa, entendiéndose por logro aquellos Proyectos de Feria que cumplen con alguno de los objetivos de modernización declarados en las bases de concurso, expuestos anteriormente.
- 3 Entiéndase en el numerador por N° de Centros de Desarrollo Empresarial implementados en el año t, aquellos centros de negocios que se encuentran con Agente Operador seleccionado y/o licitado. En tanto que el denominador es el N° de Centros de Desarrollo Empresarial comprometidos para implementar en forma escalonada hasta el año 2017, lo que corresponde al compromiso presidencial plasmado en la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento (PIC) y que da cuenta de un nuevo modelo de atención al empresario de la pequeña y mediana empresa en el país. No aplica desagregación de género ni de gestión territorial, a nivel de implementación de centros de desarrollo empresarial.
- 4 Se entenderá idea de negocio, un Plan de emprendimiento que consiste en un perfil de proyecto a pequeña escala. Luego en el denominador se considera como emprendedores aquellas personas que han postulado su Plan al Concurso Capital Semilla Emprendimiento en 2017 y que, habiendo sido seleccionadas, acceden al instrumento adjudicándose los recursos. En el numerador se considerará como emprendedores que concretan su idea de negocios, aquellos que inician la ejecución de su Plan, lo que se verifica en que ejecutan a lo menos una de las actividades allí contempladas.

3.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:30.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.



2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.
9	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
10	Índice de eficiencia energética.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%.)

N°	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo
3	1. "Convenio de Desempeño Directivo del Gerente General con Ministerio Economía. Ley N° 20.313, Artículo N° 31"
4	2. "Convenio de Desempeño Directivo de los Directores Regionales y Directivos del Nivel Central, con el Gerente General, Ley N° 20.313, Artículo N° 31" (1 Resolución 24 convenios: 15 convenios de Directores Regionales, 8 de Gerentes de Área y 1 del Fiscal)

#### IV. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA	10320	22-12-2016 15:38:15

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	60	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	3	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	2	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	10
Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	1	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	53	



# SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	CAPÍTULO	02

## II. FORMULACIÓN PMG2017

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance		
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	I	Alta	100.00%

## III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 60.00%.)

N°	Nombre Indicador	Formula	Meta	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de Acciones Judiciales, sobre las Mediaciones Colectivas cerradas con resultado final desfavorable en el año t.	(Sumatoria de acciones judiciales emprendidas sobre mediaciones colectivas con resultado final desfavorable en el año t/Sumatoria de Mediaciones Colectivas cerradas con resultado final desfavorable en el año t)*100	66.7 %	15.00	1
2	Índice de satisfacción de clientes año t	(Satisfacción global neta con Reclamos x 0,2 + Satisfacción global neta con MC (financieras y no financieras) x 0,2 + Satisfacción global neta con Curso a Docentes x 0,15 + Satisfacción global neta con Campañas x 0,15 + Satisfacción global neta	54.0 número	5.00	2
3	Porcentaje de mercados en los cuales se genera un estudio de inteligencia en año t respecto de la Matriz de Mercados Relevantes	(N° mercados en los que se realiza un estudio de inteligencia en año t/N° total de mercados definidos en la MMR año 2015)*100	21.43 %	30.00	3
4	Porcentaje de progresión de establecimientos escolares que participan en el Programa Escolar de Educación Financiera (PEEF)	(Número de establecimientos escolares acumulados al año t que participan en el PEEF /Número de establecimientos escolares proyectados a 2018 que participen del PEEF)*100	33 %	10.00	4
Total Ponderación				60.00%	

- 1 Se considerarán como mediaciones colectivas a medir en el presente indicador, aquellas que se inicien durante el año t y respecto de las que el Director Nacional o quién lo subrogue o reemplace, a propuesta del Comité de Soluciones Colectivas del SERNAC, resuelva cerrarlas durante el mismo año, con resultado final desfavorable. Dicho cierre desfavorable constará en la minuta que, al efecto, elabore el mencionado Comité. Para efectos del presente indicador, se entenderá iniciada una mediación colectiva cuando el proveedor respectivo, oficiado al efecto, haya manifestado su voluntad inequívoca de participar en dicha instancia. Tratándose de mediaciones colectivas que hayan sido reaperturadas por el Comité de Soluciones Colectivas, no se considerará el cierre realizado previo a la reapertura. Se entenderán como acciones judiciales aquellas que consten en los soportes que a continuación se indican: a) Escritos de demandas para la protección de los intereses colectivos y/o difusos de los consumidores, presentados ante el tribunal respectivo; b) Escritos de denuncias infraccionales por afectación de los intereses generales de los consumidores, presentados ante el tribunal respectivo; c) Escritos en que el SERNAC se haga parte en los



procesos judiciales iniciados por terceros en defensa de los intereses generales, colectivos y/o difusos de los consumidores, presentados ante el tribunal respectivo; d) Oficios o escritos mediante los cuales el SERNAC se haga parte en los procesos infraccionales seguidos ante organismos fiscalizadores sectoriales, tales como Superintendencias o Subsecretarías, presentados ante dichos organismos; y, e) Oficios o escritos de denuncias formulados por SERNAC ante el Ministerio Público o ante organismos policiales, poniendo en conocimiento la eventual comisión de delitos basados en hechos conocidos con ocasión de la medición colectiva, presentados ante dichas autoridades.

- 2 El Índice se ha construido en base a los productos estratégicos del SERNAC, para lo cual se ha seleccionado de cada uno de los productos estratégicos a lo menos un producto específico que lo represente. Las ponderaciones están asociadas a las prioridades institucionales, las que se reflejan en la asignación presupuestaria a cada producto estratégico. Las encuestas y/o recogidas de datos de satisfacción incluirán a Reclamos, mediaciones colectivas, Curso a docentes, campañas, alertas de seguridad, estudios y fondo concursable. Los niveles de satisfacción global neta de cada producto específico que componen el Índice tienen una ponderación específica, como se muestra a continuación:  

$$\text{Índice} = (\text{Satisfacción global neta con Reclamos} \times 0,2 + \text{Satisfacción global neta con Mediaciones Colectivas (financieras y no financieras)} \times 0,2 + \text{Satisfacción global neta con Curso a Docentes} \times 0,15 + \text{Satisfacción global neta con Campañas} \times 0,15 + \text{Satisfacción global neta con Alertas de seguridad} \times 0,1 + \text{Satisfacción global neta con Estudios} \times 0,1 + \text{Satisfacción global neta con Fondo Concursable} \times 0,1)$$
- 3 a) La Matriz de Mercados Relevantes (MMR), es un producto estratégico del SERNAC, cuyo objetivo es priorizar productos y líneas estrategias institucionales en torno a aquellos mercados o sub mercados donde los derechos de los consumidores se encuentren en mayor vulnerabilidad y a su vez permite identificar los mercados más reclamados por los consumidores en todo Chile.  
 b) Los estudios de inteligencia se encuentran orientados a mejorar la transparencia y eficiencia de los mercados, a través de la detección potencial de inequidades o situaciones que afecten los derechos de los consumidores, levantando y desarrollando información calificada para el análisis y monitoreo de mercados en materia de consumo, que sea de interés y utilidad para los consumidores/as, así como para la toma de decisiones y análisis estratégicos de la organización. Todo ello en un marco priorización estratégica, conforme a la relevancia de los mercados y a las líneas de política establecidas."
- 4 Indicador cuya medición se asocia directamente con el Programa de Gobierno y la Agenda PIC del Ministerio de Economía.  
 Por establecimientos que participa en el PEEF, se entenderá a aquel que cumpla con una o más de las siguientes características:
  - Está inscrito en el sistema de reconocimiento o SERNAC en tu Colegio.
  - Recibe charlas y/o actividades educativas en su establecimiento.
  - Cuenta con docentes participantes en Curso(s) de Perfeccionamiento Docente de SERNAC con contenidos de Educación Financiera.
 Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.845/2015 de Inclusión Escolar, la proyección de establecimientos que podrían participar en el Programa, se ve afectada año a año, dependiendo del número de establecimientos particulares subvencionados, que decidan transitar hacia la modalidad municipal o particular pagada. Este cambio, implica que la base proporcionada por el Ministerio de Educación, sobre la cual se aplican los criterios de priorización del Programa, no sea fija. De este modo la proyección para cada periodo se determinará a través del Medio de Verificación, Minuta Explicativa para la Determinación de la Proyección de Establecimientos.

3.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:30.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
3	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
6	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
7	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.
8	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
9	Índice de eficiencia energética.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%.)



N°	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo
3	ADP Nivel-I
4	ADP Nivel II

#### IV. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	10424	22-12-2016 15:38:15

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	66	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	4	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	1	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	12
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	16	

### SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

#### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE PESCA	CAPÍTULO	04

#### II. FORMULACIÓN PMG 2017

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance I	Prioridad	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%

#### III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 40.00%).



N°	Nombre Indicador	Formula	Meta	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de declaraciones de desembarque industrial cuyas áreas de operación coinciden con los datos del sistema de localización de buques (VMS).	(Número de declaraciones de desembarque industrial cuya área de operación coincide con los datos del sistema de localización de buques (VMS)/Número de declaraciones de desembarque industrial analizadas)*100	97.0 %	7.00	1
2	Porcentaje de informes ambientales de centros de salmónidos de las regiones X, XI y XII evaluadas en 32 días o menos en el año t.	(N° de informes ambientales de centros de salmónidos en las regiones X, XI y XII evaluadas en 32 días o menos en el año t/N° total de informes ambientales de centros de salmónidos en las regiones X, XI y XII evaluados en el año t)*100	84.1 %	8.00	2
3	Índice anual de operativos de fiscalización conjunta ejecutados con otros organismos fiscalizadores, respecto del año base 2013	(Número de operativos de fiscalización conjunta ejecutados con otros organismos fiscalizadores en el año t/Número de operativos de fiscalización conjunta ejecutados con otros organismos fiscalizadores en el año 2013)*100	196 número	6.00	3
4	Porcentaje de casos de alta diseminación (CAD) de caligus detectados en los centros de cultivo de las regiones X y XI, con seguimiento en el año t.	(N° de casos de alta diseminación (CAD) de caligus detectados en los centros de cultivo de las regiones X y XI, con seguimiento en el año t/N° total de casos de alta diseminación (CAD) de caligus detectados en los centros de cultivo de las regiones X y XI en el año t)*100	97.1 %	6.00	4
5	Porcentaje de centros de cultivo de salmónidos con presencia de variante "otros HPR" de ISAV, a los cuales se les aplicaron medidas oportunas de control en el año t.	(N° de centros de cultivo de salmónidos con presencia de variante "otros HPR" de ISAV a los cuales se les aplicó medidas oportunas de control en el año t/N° total de centros de cultivo de salmónidos con presencia de variante "otros HPR" de ISAV en el año t)*100	100.0 %	7.00	5
6	Tasa de certificados de productos pesqueros y acuícolas de exportación con detención en destino respecto del total de certificados sanitarios emitidos en período t, con indicación de aprobación o detención en destino, por cada 1000 certificados emitidos	(N° de certificados de productos pesqueros y acuícolas de exportación con detención en destino en período t /N° total de certificados sanitarios emitidos durante el período t con indicación de aprobación o detención)*1000	1.00 número	6.00	6
Total Ponderación				40.00%	

- El sistema de localización de buques, conocido como VMS por sus siglas en inglés (Vessel Monitoring System), es un sistema de monitoreo de la posición y rumbo de barcos y embarcaciones que realizan actividades pesqueras y de acuicultura, utiliza tecnología satelital de posicionamiento, transductores a bordo y observadores en estaciones de monitoreo y control. El período de medición corresponde al que va entre el 01 de enero del año t y el 30 de diciembre del año t.
- El tiempo de tramitación considera desde la fecha de ingreso del informe ambiental INFA a Sernapesca hasta la fecha de evaluación de los antecedentes que son enviados por el laboratorio respectivo, fecha en la cual, dependiendo del resultado del análisis, se transforma en una comunicación oficial del resultado del análisis al titular o una solicitud de aclaraciones técnicas al laboratorio respectivo. Los días que se consideran para el cálculo de la meta son días corridos.  
El indicador mide el tiempo que demora Sernapesca en realizar la evaluación de las INFAs y da cuenta de ello, sin embargo el resultado de la evaluación es la condición ambiental del centro.?
- El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura realiza operativos de fiscalización conjunta con otras instituciones fiscalizadoras, fortaleciendo el quehacer del Servicio con las fortalezas de esas instituciones. Las instituciones con las que se fiscaliza son: Armada de Chile, la cual es fundamental para la fiscalización



en zonas de pesca y puntos de desembarque dada su condición de policía marítima y su infraestructura; Carabineros de Chile en su rol de policía terrestre en controles carreteros, centros de distribución y consumo y plantas pesqueras; Servicio de Impuestos Internos dada su potestad en la revisión de documentos tributario que pueden ser utilizados por el Servicio Nacional de Pesca como formas de acreditar el origen de los recursos y productos pesqueros; y otras instituciones que fiscalizan en sus ámbitos de competencia, como por ejemplo los Servicios de Salud, la Policía de Investigaciones, CONAF, el SAG, la Dirección del Trabajo, entre otras.

Los operativos de fiscalización conjunta son aquellos que se realizan con cada una de las instituciones señaladas anteriormente en el marco de actividades de fiscalización del cumplimiento de la Ley General de Pesca y Acuicultura y sus reglamentos, en busca de incumplimientos a dicha Ley, para iniciar los procesos sancionatorios a que hubiese lugar. Estos operativos de fiscalización conjunta generan sinergias en su eficacia puesto que son más disuasivas ya que la detección de la transgresión permite actuar a las otras instituciones, por falta a la normativa que los regulan (SII, Aut. Sanitaria, Aduana), por lo tanto el infractor no solo tiene una sanción en materia de pesca, sino por las regulaciones que tienen las instituciones participantes.

- 4 Los centros de cultivo de salmónidos objetivo de este indicador serán aquellos con las especies de Salmón del Atlántico (*Salmo salar*) y Trucha Arco Iris (*Oncorhynchus mykiss*) ubicados en las agrupaciones de concesiones de salmónidos (ACS) de las regiones X y XI ( con excepción de la ACS 4a y 4b en la Región de Los Lagos). La Caligidosis es una enfermedad de alto riesgo clasificada en Lista 2 (enfermedad endémica), producida por la infestación del ectoparásito *Caligus rogercresseyi*. Este copépodo se alimenta de mucus y escamas, produciendo lesiones por erosión favoreciendo la entrada de agentes patógenos. Se define como centro de alta diseminación (CAD), a aquel centro de cultivo de especies susceptibles que en el primer monitoreo semanal realizado posterior al término de la ventana de tratamiento oficial establecida para su agrupación, presenta cargas parasitarias mayor o igual a tres hembras ovígeras (HO). Los centros de cultivo podrán exceptuarse de la categorización, previa evaluación por parte del Servicio ya sea por condiciones ambientales y/o contingencias de conocimiento público. La condición CAD se puede dar más de una vez en un mismo centro de cultivo en un año calendario. Los centros de cultivo que presentan cargas superiores al límite establecido son notificados y sometidos a seguimiento conforme la evolución de las cargas parasitarias
- 5 La cobertura de este indicador corresponde a los centros de cultivo de salmónidos activos, ubicados en mar en las regiones X, XI y XII.  
Anemia Infecciosa del Salmón (ISA): Enfermedad de Alto Riesgo, provocada por un virus (ISAv), de alto impacto, de carácter transmisible y asociada a altas mortalidades.  
Variante "otros HPR": se refiere a variantes de ISAv que pueden ocasionar la manifestación clínica de la enfermedad (brote).  
Sernapesca mantiene un Programa Específico de Vigilancia y Control de ISA, aprobado mediante la Resolución N° 1577 de agosto del 2011 y sus modificaciones. Las medidas de control contempladas en el Programa están orientadas a la implementación de acciones de control oportunas, para evitar la diseminación de la enfermedad.  
Las medidas de control, conforme al Programa, aplican en centros donde se ha identificado la presencia de variantes "otros HPR" de ISAv.  
Este indicador da cuenta de la detección y notificación oportuna realizada a los centros con presencia de la variante Otros HPR, los que implementan medidas de control establecidas para evitar la diseminación del virus a otros centros de cultivo, ACS o Macrozonas.  
Una vez cosechado el centro de cultivo identificado con la variante Otros HPR, se emite un informe final para cada caso.
- 6 El periodo de medición comprende desde el 01 de Enero hasta el 02 de Diciembre del año t. Las detenciones consideradas corresponden a aquellas realizadas a consecuencia de error en la emisión del certificado y no a detenciones por incumplimiento de requisitos por parte de las empresas exportadoras o por problemas que se hayan presentado después que el embarque salió en viaje. La emisión de los certificados oficiales por parte de Sernapesca, constituye el último eslabón de la cadena de control que el Servicio tiene implementada para garantizar la calidad sanitaria de los productos pesqueros y de acuicultura de exportación. Este documento oficial permite que los productos amparados en él puedan acceder sin problemas a los mercados compradores.

3.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:45.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.
9	Índice de eficiencia energética.



3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 10.00%.)

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	79 %	Alta	10.00
Total Ponderación				10.00%

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 5.00%.)

N°	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo
3	ADP Nivel-I
4	ADP Nivel II

#### IV. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE PESCA	10457	22-12-2016 15:38:15

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	16	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	3	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	4	8
Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	1	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	48	

#### SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

##### I.- IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	CAPÍTULO	09

##### II. FORMULACION PMG 2017

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance	Prioridad	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	I O	Alta	100.00%



### III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 50.00%.)

N°	Nombre Indicador	Formula	Meta	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de llegadas de turistas al país en el año t respecto de la proyección de llegadas al año 2020.	(Número de llegadas de turistas al país en el año t/Número de llegadas de turistas al país proyectados al año 2020)*100	90.08 %	15.00	1
2	Promedio mensual de visitas únicas a los sitios web de promoción turística nacional e internacional dispuestos por Sernatur en el año t	(Total de visitas a los sitios web de promoción turística dispuestos por Sernatur en el año t/12)	336000 número	15.00	2
3	Porcentaje de beneficiario/as viajado/as en el Programa Vacaciones Tercera Edad en el año t	(N° de beneficiario/as viajado/as en el Programa Vacaciones Tercera Edad año t/N° total de población potencial del Programa Vacaciones Tercera Edad año t)*100	1.76 %	5.00	3
4	Porcentaje de beneficiario/as viajado/as en el Programa Gira de Estudio en el año t	(N° de beneficiario/as viajado/as en el Programa Gira de Estudio año t/N° total de población potencial del Programa Gira de Estudio año t-1)*100	2.36 %	10.00	4
5	Porcentaje de ocupación de noches camas utilizadas en los Programas de Turismo Social en el año t	(Número de noches cama ocupadas por los Programas de Turismo Social, en temporadas baja y media, año t/Número de noches cama disponibles en los establecimientos de alojamiento participantes en los Programas de Turismo, en temporadas baja y media, año t)*100	23.40 %	5.00	5
Total Ponderación				50.00%	

- 1 Para la medición del indicador se entenderá como turistas aquellas personas residentes en el extranjero que ingresan a Chile por motivos turísticos y pernoctan en el país (RIET, OMT 2009), a través de los pasos fronterizos terrestres y aéreos de Chile. El resultado del indicador durante el transcurso del año, puede sufrir modificaciones como consecuencia de factores exógenos que afecten directamente al flujo de visitantes a nivel mundial, tales como; desastres naturales, restricciones económicas, condiciones de estabilidad socio-político en Chile y/o en los principales países emisores, eventos deportivos-musicales masivos en países de la región, entre otros.  
Para el numerador: Se consideran las bases de datos proporcionadas por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, y Carabineros de Chile (OS3). Las cifras de estas bases de datos son procesadas por SERNATUR de acuerdo a los siguientes criterios estadísticos determinados en el Informe del indicador : (a) Se excluyen llegadas de turistas ingresados por puertos marítimos porque se consideran como visitantes (no turistas) que no pernoctan. (b) Se incluyen chilenos residentes en el exterior estimados por SERNATUR en base a una estructura porcentual definidos en año base 2005-2007. (c) Se excluyen los ingresos de nacionalidad peruana a través de Chacalluta Carretera y los ingresos vía Monte Aymond y San Sebastian por no ser considerados turistas, cifra que se estima en base a estructuras porcentuales base. Es importante señalar que como es un indicador que se calcula en base a registros administrativos de otros organismos, los criterios aquí señalados pueden ser complementados con otros que sean necesarios de acuerdo a la calidad y característica de la información recibida.  
Para el denominador: La proyección establecida en el denominador al año 2020, corresponde a la cifra estimada por SERNATUR dada la inversión en promoción internacional que permite acelerar la productividad de este sector y considerando además, una tasa de variación media anual a 5 periodos de un +7,0%, el cual corresponde a la mediana de los registros de este indicador en los últimos 7 años.
- 2 Se entenderá por "total de visitas únicas a los sitios web de promoción turística nacional e internacional dispuestos por SERNATUR año t", la sumatoria de visitas únicas a los sitios web [www.chileestuyo.cl](http://www.chileestuyo.cl).  
Para el numerador: Se contabilizan las visitas únicas a los sitios mencionados realizadas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de medición y que permanecen al menos 4 segundos de navegación en la respectiva página. Los datos son obtenidos de la herramienta Google Analytics.  
Para el denominador: Se contabilizan los 12 meses del año calendario.
- 3 Para el numerador: se contabilizará como beneficiario/as viajado/as un viaje realizado en el marco del Programa Vacaciones Tercera Edad durante el año calendario correspondiente a la medición del indicador (año t), independiente de la modalidad del viaje (regular, social, intrarregional o interregional, según corresponda).  
Para el denominador: se considerará como potenciales pasajero/as del Programa Vacaciones Tercera Edad la proyección de adultos mayores con una edad igual o superior a 60 años en el periodo de medición del indicador (año t), según lo establecido por las proyecciones demográficas realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en el documento Población, País y Regiones: Actualización Población 2002-2012 y



Proyecciones 2013-2020.

- 4 Para el numerador: se contabilizará como beneficiario/as viajados/as un viaje realizado en el marco del Programa Gira de Estudio durante el año calendario correspondiente a la medición del indicador (año t), independiente de la modalidad del viaje (regular, intrarregional o interregional, según corresponda). Para el denominador: se considerará como potenciales pasajero/as del Programa Gira de Estudio la suma de los alumno/as de enseñanza media pertenecientes a establecimientos de educación municipal y particular subvencionados diurnos informados en la encuesta IVE-SINAE del año anterior a la medición del indicador (año t-1), más la estimación de profesores y/o inspectores que viajarían junto a la totalidad de alumnos potenciales. Cabe señalar que para el cálculo del denominador 2017 no fueron consideradas las escuelas hospitalarias informadas en la encuesta IVE-SINAE 2016, debido a que estas escuelas están sometidas a tratamientos médicos permanentes, no factibles de abordar actualmente por el programa Gira de Estudio.
- 5 El indicador considera como Programas Sociales: Programa Gira de Estudio y Vacaciones Tercera Edad, en las temporadas vigentes respectivas dentro del año de medición. Para el numerador: Se considerará el número efectivo de ocupación de noches-cama lograda en el año de medición por los Programas de Turismo Social, abarcando todos los establecimientos de alojamiento que recibieron pasajero/as independiente de la modalidad de los programas (regular, social, intrarregional e interregional). Este dato corresponde a la suma de la multiplicación de la cantidad de beneficiarios por las noches de pernoctación de cada viaje. Para el denominador: Se considerará el número total de noches-cama disponible en los establecimientos de alojamiento participantes de los Programas de Turismo Social en el año de medición del indicador (t), debiendo contabilizar las camas singles como ?1? y las camas matrimoniales como ??, calculándose como la suma del producto entre las camas ofertadas por cada establecimiento de alojamiento y el período en que cada uno de ellos participó de la ejecución de los Programas. Cabe mencionar que dicha información se obtiene de las revisiones realizadas por SERNATUR a estos establecimientos al inicio de cada temporada, quedando consignado en el documento de revisión de alojamiento turístico (SAT). Se debe señalar que para realizar la estimación de la meta de los años 2016 y 2017 se utilizó el denominador del año 2015 y para su reporte oficial, se informará el efectivo alcanzado al 31 de diciembre del año de medición del indicador.

3.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:45.00%.)

Nº	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
3	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
6	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
7	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.
8	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
9	Índice de eficiencia energética.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)

Nº	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 5.00%.)

Nº	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo
3	ADP Nivel-I
4	ADP Nivel II



#### IV. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	10441	22-12-2016 15:38:15

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	26	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	3	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	2	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	4	15
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	18	

#### SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

##### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA	CAPÍTULO	03

##### II. FORMULACIÓN PMG 2017

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance	Prioridad	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	I O	Alta	100.00%

##### III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 60.00%.)

N°	Nombre Indicador	Formula	Meta	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de propuestas materializadas en materia de regulación y política de Acuicultura presentadas por instancias de coordinación público - privadas y/o públicas.	$(\text{Número de propuestas materializadas en el año t presentadas por instancias de coordinación público - privadas y/o públicas} / \text{Número total de propuestas presentadas a la Subsecretaría en el año t - 1}) * 100$	100 %	20.00	1
2	Porcentaje de planes de manejo bentónicos que se encuentran vigentes en el año t, respecto del total de planes de manejo comprometidos	$(\text{N° de planes de manejo bentónicos que se encuentran vigente en año t} / \text{N° total de planes de manejo comprometidos}) * 100$	93 %	20.00	2



3	Porcentaje de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) tramitadas dentro de 15 días hábiles.	(N° de DIAs tramitadas dentro de 15 días hábiles en año t/N° total de DIAs tramitadas durante el año t)*100	87 %	5.00	3
4	Porcentaje de proyectos adjudicados a Organizaciones de Pescadores Artesanales, que cumplan sus objetivos en el periodo t, respecto del total de proyectos adjudicados en el año t-1 a organizaciones de pescadores artesanales.	(N° de proyectos adjudicados a organizaciones de pescadores artesanales, que cumplan sus objetivos en el periodo t/N° total de proyectos adjudicados en el año t-1 a organizaciones de pescadores artesanales.)*100	86 %	15.00	4
Total Ponderación				60.00%	

- Se considera como propuestas materializadas, a aquellas iniciativas consensuadas al interior de la instancia de coordinación público-privada o públicas, que son implementadas a través de la incorporación de proyectos de investigación dentro de la cartera de proyectos y/o modificaciones a la regulación vigente incorporadas en la agenda normativa sectorial. Cabe señalar además, que una vez levantadas las propuestas, éstas se podrán abordar, dependiendo de su naturaleza, en más de un ciclo presupuestario.
- Los planes de manejo bentónicos, establecidos en la Ley N° 20.560, constituyen una herramienta a través de la cual todos los actores relevantes de una pesquería, acuerdan un compendio de diversas materias que comprenden la administración con una mirada o visión global, con fin último de lograr un desarrollo sustentable. La implementación de los planes de manejo, considera la participación de diversos actores, entre ellos las Organizaciones de Pescadores Artesanales; plantas de proceso, otros agentes privados vinculados a la pesquería, SEREMI de Economía y SERNAPESCA. La participación de las Organizaciones de Pescadores Artesanales y otros agentes privados, le da legitimidad a las medidas de administración que se establecen ante los usuarios y participantes de la pesquería, promoviendo un mayor compromiso para su cumplimiento. En este contexto, los planes de manejos bentónicos considerados en la medición, se encuentran con distintas etapas de avance por lo que es necesario mantener vigente el desarrollo alcanzado. Para ello, las actividades que permiten evidenciar la vigencia de los Planes de Manejo corresponden a: 1) La gestión operativa del comité de manejo. 2) Mantener alguna medida de administración vigente en el plan si corresponde y 3) Efectuar el monitoreo biológico pesquero (proyectos de investigación) si corresponde.  
Para la administración y manejo de una o más pesquerías de recursos bentónicos, se podrá establecer un plan de manejo aplicable en todo o parte de una región o regiones. Los planes de manejo bentónicos considerados en la medición del año 2017 son: Algas Pardas XV Arica Parinacota; Algas Pardas I Tarapacá; Algas Pardas II Antofagasta; Algas Pardas III Bahía Chasco; Algas Pardas III Atacama; Algas Pardas IV Coquimbo; Huepo, Navajuela, Taquilla VIII Golfo de Arauco; Huepo, Navajuela Bahía Corral XIV Los Ríos; Erizo, luga almeja X-XI y Zona Contigua; Recursos Bentónicos Ancud X Los Lagos; Pulpo X Los Lagos; Juliana X Los Lagos; Machas X Los Lagos; Recursos Bentónicos XII Magallanes, y/u otros necesarios que deban incorporarse, de acuerdo a la definición local con los actores de las pesquerías.
- La Subsecretaría debe emitir su pronunciamiento u opinión sectorial sobre aquellas Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) de acuicultura que son sometidas al SEIA (Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental), de acuerdo al actual D.S. N°40/2012 SEIA, respecto del artículo N°116 (PAS 116), referido al permiso para realizar actividades de cultivo y producción de recursos hidrobiológicos, sobre aquellos proyectos que el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) le envía en consulta, a través de la plataforma E-SEIA, con un plazo de respuesta de 15 días hábiles. Se entenderá por (DIAs) al documento descriptivo de una actividad o proyecto que se pretende realizar, o de las modificaciones que se le introducirán, otorgado bajo juramento por el respectivo titular, cuyo contenido permite al organismo competente evaluar si su impacto ambiental se ajusta a las normas ambientales vigentes.
- Los Proyectos adjudicados a organizaciones de pescadores artesanales, permiten a los participantes obtener financiamiento, materializando sus iniciativas de inversión, mejorando y fortaleciendo las condiciones orgánicas, productivas, sanitarias y comerciales relativas a la actividad pesquera artesanal que ejecutan, con el propósito de promocionar y desarrollar este sector productivo. Para la medición del indicador, se consideran los proyectos adjudicados en el 2016 y que logran ser implementados en su totalidad durante el 2017 por las organizaciones de pescadores artesanales. Cabe señalar además, que los proyectos considerados para el presente indicador estarán representados por las iniciativas financiadas en el marco de los programas regionales de pesca, de al menos una región. Se entenderá por proyecto adjudicado, los que cuenten con Resolución de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que aprueba los recursos para la organización beneficiada. Se entenderá que cumple sus objetivos cuando las organizaciones beneficiarias rindan la totalidad de los recursos financieros otorgados por el Fondo de Administración Pesquera para los fines establecidos en sus proyectos.

3.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:35.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.



5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.
9	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
10	Índice de eficiencia energética.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 5.00%.)

N°	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo

#### IV. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA	10398	22-12-2016 15:38:15

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	14	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	4	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	2	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	4	6
Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	1	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	8	

#### SUBSECRETARÍA DE TURISMO

##### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE TURISMO	CAPÍTULO	24



## II. FORMULACIÓN PMG 2017

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance					
			I	II	III	IV		
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión				O	Alta	100.00%

## III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios).

N°	Nombre Indicador	Formula	Meta	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo 2015-2018 relacionado con Estudios al año t	(N° de acciones realizadas del Programa de Trabajo 2015-2018 relacionado con Estudios al año t/N° de acciones comprometidas en el Programa de Trabajo 2015-2018 relacionado con Estudios)*100	87.00%	20.00	1
2	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo 2015-2018 en materia de Zonas de Interés Turístico y Áreas Protegidas del Estado al año t	(N° de acciones realizadas del Programa de Trabajo 2015-2018 en materia de Zonas de Interés Turístico y Áreas Protegidas del Estado al año t/N° de acciones comprometidas en Programa de Trabajo 2015-2018 en materia de Zonas de Interés Turístico y Áreas Protegidas del Estado)*100	80.00%	30.00	2
3	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo 2015-2018 en materia de acuerdos internacionales al año t	(N° de acuerdos internacionales del Programa de Trabajo 2015-2018 Área Internacional realizados al año t/N° de acuerdos comprometidos en el Programa de Trabajo 2015-2018 Área Internacional )*100	75.00%	10.00	3
4	Porcentaje de destinos en implementación al año t del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable 2015-2018	(N° de destinos en implementación del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable al año t/N° total de destinos a beneficiar con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable 2015-2018)*100	73.00%	40.00	4
	Total Ponderación			100.00%	

Notas:

- 1 El valor del numerador se obtendrá a través de Informe de gestión anual Programa de trabajo 2015-2018 Área de Estudios y Fomento. El porcentaje de avance o cumplimiento al final de cada año corresponderá al resultado acumulado de las acciones realizadas a la fecha. El valor del denominador (15) se obtiene de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo 2015-2018 Área de Estudios y Fomento, estas son: nueve reuniones de coordinación sectorial y/o con el comité técnico asesor de estadísticas y estudios de turismo y seis levantamientos de antecedentes para la preparación de estudios. El Programa de Trabajo está aprobado desde el año 2015.
- 2 El valor del numerador se obtendrá a través de Informe de gestión anual Programa de trabajo 2015-2018 Zonas de Interés turístico y Áreas Protegidas del Estado. El porcentaje de avance o cumplimiento al final de cada año corresponderá al resultado acumulado de las acciones realizadas a la fecha. El valor del denominador (15) se obtiene de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo 2015-2018 Zonas de Interés turístico y Áreas Protegidas del Estado, estas son: elaboración de tres guías técnicas, diseño de un procedimiento y/o normativa; ejecución de cinco capacitaciones y/o asistencia técnica; y seis contrataciones de estudios. El Programa de Trabajo está aprobado desde el año 2015.
- 3 El valor del numerador se obtendrá a través de Informe de gestión anual Programa de trabajo 2015-2018 Área Internacional. El porcentaje de avance o cumplimiento al final de cada año corresponderá al resultado acumulado de las acciones realizadas a la fecha. El valor del denominador corresponde a la suscripción de cuatro (4) acuerdos con alguno de los países identificados como prioritarios en el Programa de Trabajo 2015-



2018 Área Internacional (Argentina, Australia, Brasil, Colombia, Ecuador, España, El Salvador, Francia, México, Perú, Uruguay y Venezuela). Se entenderá por acuerdo toda manifestación escrita y suscrita por la autoridad o agente con competencia para ello, que tenga por objeto el beneficio de la actividad turística de Chile. Estas manifestaciones podrán tener la forma de declaraciones, acuerdos, convenios de entendimiento, convenio de cooperación, memorándum de entendimiento o planes de acción conjunta. El Programa de Trabajo está aprobado desde el año 2015.

- 4 El valor del numerador se obtendrá a través del Informe de gestión anual del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable. Para efectos del numerador se entenderá por destino en implementación cuando éste reciba al menos una intervención de alguno de los componentes del Plan. El porcentaje de avance o cumplimiento al final de cada año corresponderá al resultado acumulado de destinos implementados a la fecha. El valor del denominador (83) que aparece en el Plan Nacional del Desarrollo Turístico Sustentable fue obtenido de los destinos turísticos identificados en el Informe Índice de intensidad turística y definición de destinos turísticos año 2015 y su distribución regional es la siguiente: Arica y Parinacota (3); Tarapacá (4); Antofagasta (3); Atacama (4); Coquimbo (6); Valparaíso (10); Metropolitana (4); O'Higgins (5); Maule (8); Biobío (10); Araucanía (5); Los Ríos (4); Los Lagos (7); Aysén (4); Magallanes (6).

#### IV. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Servicio en Etapa IV de Planificación / Control de Gestión no compromete Indicadores Transversales

#### SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

##### I.- IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO	CAPÍTULO	01

##### II. FORMULACIÓN PMG 2017

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance	Prioridad	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	I O	Alta	100.00%

##### III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 60.00%.)

N°	Nombre Indicador	Formula	Meta	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de ejecución de Recursos FIC transferidos a las agencias ejecutoras en el año t	(Total de recursos FIC ejecutados por las agencias en el año /Total de recursos FIC transferidos a las agencias mediante convenios de desempeño en el año t)*100	99.0 %	18.75	1
2	Porcentaje de recursos FIC que requieren de convenios de desempeño con toma de razón ingresados a Contraloría al 30 de marzo del año t.	(Montos de Recursos contenidos en convenios de desempeño FIC ingresados a Contraloría para toma de razón hasta el 30 de marzo del año t/Monto total de Recursos FIC que requieren tramitación de convenios de desempeño ante Contraloría para toma de razón durante el año t)*100	100.0 %	18.75	2
3	Porcentaje de aumento de las fiscalizaciones in situ realizadas a Cooperativas y Asociaciones Gremiales en el año t sobre las fiscalizaciones documentales realizadas a Cooperativas y Asociaciones Gremiales en el año t.	(N° de fiscalizaciones In Situ realizadas a Cooperativas y Asociaciones Gremiales en el año t/N° de	3.00 %	15.00	3



	fiscalizaciones documentales realizadas a Cooperativas y Asociaciones Gremiales en el año t)*100			
4	Porcentaje de sociedades constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades el año t, respecto del total de sociedades constituidas en el año t.	(Número de sociedades constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades durante el año t/Número total de sociedades constituidas durante el año t)*100	64.91 %	7.50
	Total Ponderación			60.00%

- 1 El concepto transferido se refiere a los recursos traspasados desde la Subsecretaría de Economía a las agencias ejecutoras; y ejecutado se refiere a los recursos pagados por las agencias ejecutoras a los beneficiarios finales, así como los devengados.  
Cifras en millones de pesos.  
Se considerarán Programas y/o Instrumentos financiados con recursos transferidos mediante convenios de desempeño incluidos en el ítem 24.02 del Programa FIC: Conicyt, InnovaChile, CORFO, ICM, FIA (Subsecretaría de Agricultura).  
Se considerarán los recursos transferidos hasta el 29 de diciembre de 2017.
- 2 Considera sólo los siguientes convenios de desempeño incluidos en el ítem 24.02 del Programa FIC: Conicyt, InnovaChile, CORFO, ICM, FIA (Subsecretaría de Agricultura), correspondientes a la solicitud Presupuestaria 2017 del Fondo mencionado.  
Cifras en millones pesos.  
Dicha cifra, deberá ser corregida, con cifras del presupuesto 2017.  
Se considerarán, también, aquellos recursos FIC que requieren de convenios de desempeño con toma de razón durante al año t ingresados a contraloría durante diciembre del año t-1, según se establecerá en la ley de presupuestos: ¿Los convenios podrán ser suscritos a contar de la fecha de publicación de esta Ley?
- 3 Las fiscalizaciones documentales son desarrolladas, en la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, por la División de Asociatividad y Economía Social (DAES), estas consisten en la supervisión del comportamiento legal y financiero de las cooperativas y asociaciones gremiales. Por su lado, las fiscalizaciones in situ son realizadas por los fiscalizadores de la DAES para corroborar la información emanada de Cooperativas y/o Asociaciones Gremiales a través de las fiscalizaciones documentales  
Se presentará un reporte consolidado que contendrá:  
- Cuadro Resumen de fiscalizaciones in situ realizadas en el año t sobre las fiscalizaciones documentales realizadas en el año t  
- Reporte de fiscalizaciones in situ que contendrá: 1) Número de Rol/Registro, 2) Nombre de la Cooperativa/AG 3) N° de Oficio de Aviso, Acreditación y Requerimiento, 4) Acta de Reunión de Fiscalización., 5) Representante Legal El cual representa al numerador.  
- Reporte de fiscalizaciones documentales que contendrá: 1) Número de Rol/Registro, 2) Nombre de la Cooperativa/AG, 3) N° Oficio de Fiscalización, 4) Representante Legal. El cual representa el denominador.
- 4 Por sociedades se considerarán:  
a.En el numerador: Sociedades de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada y Sociedad por Acciones constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades.  
b.En el denominador: el total de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada y Sociedad por Acciones constituidas durante el mismo período a través del Registro de Empresas y Sociedades más las publicadas en el Diario Oficial.  
c.Tratándose de las sociedades publicadas en el Diario Oficial, para el cálculo sólo se considerarán las Sociedades de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada y Sociedad por Acciones  
El Registro de Empresas y Sociedades comprende a las sociedades creadas a través de su portal web, [www.TuEmpresaEnUnDia.cl](http://www.TuEmpresaEnUnDia.cl) u otro que lo reemplace, dependiente de la Subsecretaría de Economía.

3.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:30.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.
9	Índice de eficiencia energética.



3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%.)

N°	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo

#### IV. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO	10402	22-12-2016 15:38:15

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	57	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	2	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	20
Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	2	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	34	

**ARTÍCULO 2°:** Establécense para la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, Corporación de Fomento de la Producción, Instituto Nacional de Estadísticas, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional del Consumidor, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Servicio Nacional de Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño las siguientes situaciones de excepción en la aplicación del Programa Marco

#### SISTEMAS/INDICADORES TRANSVERSALES NO APLICABLES / MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPAS

##### AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t"



## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapas	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Eficiencia Energética	Modificar	1	El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Gobierno Digital	Modificar	1	Propuesta: El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador " Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1"

## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapas	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 290, donde considera el indicador de descentralización comprometiendo sólo medidas de desconcentración.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Eficiencia Energética	Modificar	1	El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Gobierno Digital	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador "Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1".

## SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapas	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Eficiencia Energética	Modificar	1	El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.

## SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapas	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 incluyendo el indicador de Descentralización, pero en el desarrollo de iniciativas solamente se pueden comprometer iniciativas desconcentradoras.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Eficiencia Energética	Modificar	1	El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio.



		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Gobierno Digital	Modificar	1	La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017. El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador de Trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
--	--	---	-----------	---	--

## SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t"
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Eficiencia Energética	Modificar	1	El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril de 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el programa marco PMG 2017.

## SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, pero en el indicador de descentralización sólo comprometerá iniciativas de desconcentración.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Eficiencia Energética	Modificar	1	El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Gobierno Digital	Modificar	1	El servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.

## SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido, con excepción del indicador de descentralización donde se comprometerán sólo medidas de desconcentración
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Eficiencia Energética	Modificar	1	El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.



## SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapas	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t"
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Eficiencia Energética	Modificar	1	El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

**“POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA”**



**LUIS FELIPE CÉSPEDÉS CARRUTEROS**  
MINISTRO DE ECONOMÍA,  
FOMENTO Y TURISMO



**MARIO FERNÁNDEZ BAEZA**  
MINISTRO DEL INTERIOR Y  
SEGURIDAD PÚBLICA



**MARIO FERNÁNDEZ BAEZA**  
MINISTRO(S) DE HACIENDA

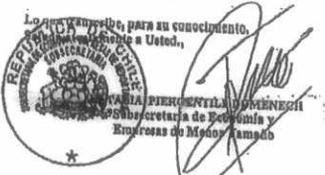


**GABRIEL DE LA FUENTE ACUÑA**  
MINISTRO(S) SECRETARIO  
GENERAL DE LA PRESIDENCIA



**Asesoría Jurídica**



Lo que compete, para su conocimiento,  
firmado en Santiago a los... de... de...  
2017.  
VIA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA  
Subsecretaría de Economía y  
Empresas de Menor Tamaño

